

Pequeño haz de temas sociales

Bases para la constitución de una Caja

de sobresalario familiar

OBJETO DE LA CAJA

Base 1.ª La Caja de sobresalario familiar, tendrá por objeto material repartir entre los asociados, una indemnización proporcionada al número de familiares que con sus respectivos jornales sostengan. Dicha indemnización debe estar supeditada, en su magnitud, a la cuantía de los capitales que se logren reunir.

Su objeto espiritual es fortalecer los lazos familiares, contribuir a la educación de los hijos y crear un nuevo vínculo de afecto en las relaciones obrero-patronales, que aleje los dispendios y limite a los casos de estricta justicia las paralizaciones colectivas del trabajo en forma de huelgas y lock-out.

RÉGIMEN

Base 2.ª Tres son los regímenes que pueden imponerse a estas Cajas: Voluntario, forzoso y mixto.

Nosotros recordamos como único posible, a manera de ensayo, el mixto, entendido de esta manera:

Todo patrono que quiera inscribir a un obrero suyo, tiene el deber de inscribir a la totalidad de los que perciban sueldo, jornal o salario en su casa, pues de lo contrario no figurarían en la Caja como socios, más que aquellos que tuvieran familia, con lo que la vida y finalidad del organismo quedarían anuladas.

El patrono que resuelva pertenecer con sus operarios, dependientes o criados, a esta institución, obligará a todos ellos a inscribirse en la misma, exigiendo como condición indispensable para obtener trabajo en la Casa de que se trate, figurar como mutualista de la Caja.

Los obreros, a su vez, que pertenezcan a la Caja, solicitarán la inscripción de sus respectivos patronos, como condición indispensable para trabajar con él, ya que, de lo contrario, al pasar el obrero a la Casa de un jefe no asociado, pierde su calidad de mutualista.

INGRESOS

Base 3.ª Los fondos de que se nutren estas Cajas, son de dos clases: Permanentes y Eventuales:

- A) Las aportaciones de los patronos.
- B) Las aportaciones de los obreros.

Los patronos pagarán una cuota por

cada obrero o dependiente que figure a sus órdenes, tengan o no tengan familia. Dichas cuotas serán uniformes, cualquiera que sean los sueldos, salarios o jornales que tengan asignados los trabajadores de que se trate.

Dichos obreros, vendrán obligados a satisfacer otra cuota, también uniforme, cualquiera sea su salario o sueldo y cualquiera su condición y estado civil.

Son ingresos eventuales, los que se produzcan por donativos, subvenciones, obenciones, productos de festivales etc.

GASTOS

Base 4.ª Los gastos son de dos clases: Administrativos y de indemnizaciones.

Respecto a los administrativos, cuando el régimen sea provincial o municipal, deben constituir cargas de la provincia o de los municipios. Mientras solo tenga la Caja carácter particular, debe procurarse, o establecer entre los patronos una cuota de administración, o encontrar una entidad patronal que filantrópicamente o por interés colectivo quiera satisfacer estos gastos de administración.

Si ninguna de estas soluciones pueden plastificarse, la Caja tendrá que atender de sus propios fondos a la totalidad de sus propios gastos, en cuyo caso debe reglamentarse que, los de carácter administrativos, no puedan rebasar el diez por ciento de los ingresos.

Los gastos de indemnizaciones, se regularán definiendo quienes son los miembros de familia computables para los efectos de las indemnizaciones.

Primero, esto es, en el primer período de vida de la Caja, como hay que proceder con gran prudencia hasta que la práctica no enseñe y la difundición del organismo no le dé estabilidad, las indemnizaciones deben circunscribirse a las esposas, a las hijas y a los hijos menores de 13 años, edad en que deben pasar a los talleres de aprendizaje.

Más tarde, esas indemnizaciones pueden llegar a los ascendientes mayores de sesenta años y a los impedidos. Después, a las hermanas solteras, y hermanos, menores de 13 años también y, por último, a los hijos que cursen carreras e incluso a los prohijados pobres.

IGNACIO CHILIA GIRALDES.

(Continuará).

DE LA VIDA UNIVERSAL

La potencia económica de un pueblo

Durante el curso de los debates que provocó el proyecto de ley llamado de Transportes, se formuló, por uno de los personajes políticos que intervinieron en la discusión, una pregunta interesante.

«¿Cuál es—se dijo en el Congreso—la capacidad económica de la nación española?»

No cabe duda alguna de que antes de emprender la ejecución de obras costosas hay que determinar si los medios económicos de que dispone el país se hallan en consonancia con los dispendios que se han de realizar; pero, si la pregunta es sencilla y lógica, la respuesta no la considero tan fácil que no merezca reflexionar detenidamente sobre ella.

No es posible medir la potencia económica nacional sumando las partidas que figuran en los depósitos y cuentas corrientes de los Bancos, ni aun añadiendo a la suma lo que pueda haber guardado en las cajas particulares de caudales que existen en esos mismos Bancos, ni siquiera adicionando el numerario que se encuentra en los bolsillos de todos los ciudadanos.

Estas cifras son muy dignas de ser tenidas en cuenta, pero distan mucho, por sí solas, de fijar la potencia económica de un pueblo.

Esta potencia depende de la riqueza general en todas sus formas: agricultura, industria, minas, medios de transporte, fuerza motriz, metales preciosos acuñados o sin acuñar, y en resumen, cualquier elemento constitutivo del haber nacional.

Pero, además, depende la potencia económica de un pueblo de la velocidad de circulación de esta misma riqueza, y este factor valiosísimo de dicha potencia no puede determinarse con procedimientos aritméticos de ninguna clase, ni por fórmulas o cálculos previos de la índole que se quiera.

Imaginad un Estado cualquiera en condiciones de absoluta normalidad.

Aplicáis al mismo, para determinar su capacidad económica, un sistema de cálculo, el más perfecto que podéis idear, y ello os dará una cifra, una medida de lo que aquel Estado pueda realizar en materia de gastos públicos.

Pues bien, suponed por un instante que una calamidad nacional, una guerra, conmueven las fibras más sensibles del alma colectiva de aquel pueblo, y desde aquel momento veréis cómo los cálculos quedan falseados, las fórmulas anuladas, y la psicología se sobrepone a las matemáticas para determinar la cifra del gasto posible.

Se levantan empréstitos considerables, se derrochan cantidades inverosímiles, el dinero corre de mano en mano y parece que un milagro haya alterado la contextura económica del país. La movilización de las energías nacionales ha producido la circulación rápida de los capitales, y la misma moneda, o el mismo billete de Banco, al pasar en un sólo día por diez monedas o diez billetes pasando por una sola mano en el mismo día.

En todo lo que corresponde a la agricultura la circulación de la riqueza suele ser lenta. La velocidad del dinero que afecta a las operaciones agrícolas es, en términos generales, de una vuelta por año.

Por esto, los países en que predomina la agricultura, no transformada en industria, tienen un aspecto de tranquilidad económica no observado en las

comarcas industriales. El dinero cobrado por el labrador marcha lentamente a la ciudad para satisfacer el importe de las compras, las contribuciones, los atrasos, y cada año estas operaciones se desarrollan con igual escasa velocidad.

En las comarcas industriales ya no sucede lo mismo. Cada industrial posee en su industria, una velocidad de circulación económica distinta, de tal manera que algunos de ellos tienen la fortuna de poder hacer dar varias vueltas a sus capitales en el transcurso de un año, y cuando esto sucede, la riqueza general del país sale muy beneficiada a causa de esta velocidad de la circulación económica.

Cualquiera que sea la potencia económica de un Estado, existe un límite natural en la ejecución de las obras públicas, y es la disponibilidad de obreros, sin que se resientan la agricultura, la industria ni ninguna otra rama esencial del árbol económico del país.

Una obra pública es una posible fuente de riqueza, y claro es que para obtener una mejora de resultados eventuales no se debe sacrificar un manantial de riqueza seguro y ya existente.

Un plan de obras públicas, además de estar muy meditado en su concepción general, ha de ser en su ejecución un regulador de la mano de obra disponible.

El ideal de un país sería conseguir que su actividad en todos los órdenes se manifestase tan equilibrada que nunca quedara un solo brazo sin posibilidad de actuar.

Este ideal es imposible de alcanzar—como sucede con todos los ideales—pero por medio de las obras públicas, tomando esta denominación en su sentido más amplio, puede un Estado aproximarse a este ideal cuanto sea prácticamente posible.

Para activar la circulación de la riqueza que, como antes he dicho, conduce indirectamente al aumento de la potencia económica, es preciso que todos los caminos de aquella circulación estén perfectamente preparados.

Se necesita que el país disponga de moneda o papel en cantidad suficiente para que la circulación económica no esté contenida por escasez de este medio material de transmisión.

Elevar la circulación fiduciaria más de lo regular, y sin motivo, es algo descabellado; pero pretnder que una nación realice un esfuerzo económico extraordinario, que la vida penetre en regiones abandonadas, que los negocios se propaguen con rapidez inusitada sin que corran con abundancia las monedas y los billetes del Banco es apetecer lo imposible.

To do esfuerzo económico de una nación requiere una preparación delicada y uno de sus elementos es el numerario disponible; y otro de los elementos indispensables es una organización bancaria que esté a la altura del extraordinario esfuerzo que se pretenda realizar. Volviendo a la pregunta que ha motivado este artículo, he de terminar repitiendo que la potencia económica de un país depende en parte principalísima de la voluntad colectiva de un pueblo como sucede con la de los individuos.

La inteligencia, la actividad, la salud del cuerpo y del alma, permiten a un hombre que hoy tiene la cartera vacía llegar a ser, mañana una potencia financiera. Igual sucede a los pueblos. Si el entusiasmo colectivo, el amor a la patria hondamente sentido, la inteligencia de los hombres de Gobierno lo quieren, el gran esfuerzo económico puede realizarse. Pero si el pueblo lleva una vida gris, sin entusiasmos, sin amor por un ideal común, sin aspiraciones vehementes de ninguna clase, más vale que no intente

cosa alguna que se salga del plano de lo vulgar, pues el resultado correrá peligro de constituir un desastre.

MARIANO RUBIO.

POR LOS TEATROS

Teatro Circo de Verano

La zarzuela de los maestros Nieto y Jiménez, «El Barbero de Sevilla», es obra de repertorio en la compañía que actúa en este teatro, porque una lindísima tiple, una niña casi, pero con una buena escuela de canto y una voz deliciosa, la señorita Fabra, consigue sacar de ella el mejor partido y hacer pasar un rato feliz a los espectadores.

La famosa polonesa tiene en ella excelente intérprete, se hace aplaudir con entusiasmo y logra siempre la repetición.

Codeso, Moreno, Pérez Soriano y las señoritas Badía y Parra, contribuyen al éxito del conjunto.

La preciosa obra de costumbres locales, «El Barrio de la Viña» fué en su segunda representación tan aplaudida como en la primera.

Para hoy están anunciadas dicha obra en primera sección, «La Reina Mora» del maestro Serrano y «Las musas latinas» en la segunda y «El Amor de los amores» en la tercera.

URBERUAGA DE UBILLA

MARQUINA (Vizcaya)

Establecimiento de aguas y baños mineralo-medicinales.—Temporada oficial: desde 1.º Junio a 30 Septiembre.

Una concesión beneficiosa para Cádiz

Con motivo de haber dado conocimiento el señor director de la Constructora Naval, en su calidad de vocal del Consejo Provincial de Fomento, de un telegrama recibido del ministro del ramo, concediendo la construcción de 300 vagones a dicha Sociedad, el presidente de dicho Consejo Provincial, ha dirigido el telegrama siguiente:

»Presidente Consejo Provincial Fomento a Ministro Fomento.

Director Constructora Naval, Vocal este Consejo comunicame ha sido concedida construcción trescientos vagones a dicha Sociedad.

Como ello representa aparte protección industria Nacional, protección local, favoreciendo clase obrera e impidiendo continúe despido obreros ya iniciado, felicito efusivamente vuestre concesión, en nombre este Consejo por tal concesión.

Permitome rogar vuestre amplia concesión tan pronto circunstancias permitan por implicar ello colocación numerosos obreros hoy parados.

Salúdale respetuosamente,

AUGUSTO MARENCO.

Leonardo Maure Cerquero

APAREJADOR TITULAR
Peñalla, 38, 3.º — CADIZ

Comisaría de Policía

Vicente Manero Plantar y Manuel Navarro Plantar, fueron denunciados por maltratar a Agustín Fernández Fernández.

Manuel Letran Pons denunció a Manuel Ruiz por haberle insultado.

La Pastora.—Panadería de Cris tóbal García.—El pan que se fabrica es de superior calidad.—Peñalba, 40

Viuda de Juan Fernández y Fernández

Vinos de Valdepeñas marca NICANOR
ROSARIO, 8.-CADIZ

AVISO

Nota de precios a regir desde el día 1.º de Julio de 1921.

Valdepeñas corriente	La arroba Pesetas	8
» fino	»	10
» viejo	»	12
» «Tinto Nicanor»	»	20
Blanco Chiclana corriente	»	10
» fino	»	12,50
» » fino superior	»	20
» » rapilizo	»	15
» Sanlúcar	»	17,50

Las demás clases los mismos precios que rigen actualmente.—Estos precios son sin envases.—Servicio a domicilio, Cádiz 30 de Junio de 1921.

UNA MUJER AHOGADA

Sobre las ocho de la mañana, los marineros que prestan servicio en los baños del Carmen, vieron hacia la parte levante de éstos, e inmediaciones a la muralla, flotar el cuerpo de una mujer, y antes que la vaciante pudiera llevarse, dispusieron sacarla, como así lo efectuaron con el auxilio de unas cuerdas engarfiadas. La elevaron por encima del muro, depositándola en tierra, y dando cuenta a la pareja de municipales de aquel distrito.

Personados en el lugar del suceso, quedó un individuo custodiando el cadáver, mientras el otro ponía el hecho en conocimiento de las autoridades competentes.

A poco tiempo se presentó el Juez y el Secretario, disponiendo el levantamiento del cadáver, y que fué llevado al depósito para su identificación.

Se trata de una mujer como de sesenta años, pobremente vestida, con una toquilla encarnada al cuello.

Según algunas referencias del público que se aglomeraba en su alrededor, parece que se trata de una mendiga que algunos querían recordar haberla visto pedir limosna en días anteriores, sin tener seguridad en lo manifestado.

El cuerpo no estaba descompuesto, por lo que se deduce que no hacía 24 horas que se había ahogado.

Todos los indicios convergen hacia el suicidio, si bien hasta la hora de cerrar esta edición, no hemos podido adquirir noticias concretas, sobre el nombre, domicilio y demás antecedentes personales.

E. P. D.

Gran fábrica de pan DE CANO FUENTES

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que habiéndose iniciado la baja en el precio de las harinas, desde este día 16, el precio del pan será también CINCO céntimos menos en cada kilo, en todas las clases.

Pan llevado a domicilio a NOVENTA céntimos kilo.

Piezas chicas de las clases especiales llamado de Madrid, la Lata y Pañales, a OCHO céntimos pieza.

Muelle comercial

Buques entrados

Vapor «Infanta Isabel de Borbón», con carga general de Buenos Aires y Canarias.

Vapor «Delfín», en lastre de Larache.

Vapor «Atlante», con carga general de Islas Canarias.

Vapor «Anita», con barrils vacíos de Larache.

Buques despachados

Vapor «San Servando», para Sevilla.

Vapor «Hespérides», como correo para Tánger y Algeciras.

Vapor «Anita», para el Puerto de Santa María, en lastre.

Vapor «Ciudad de Cádiz» con carga general para Ceuta.

Vapor «María del Carmen» para Cabablanca, con carga general.

Vapor «Pérez Pujol» también con carga general para Pasajes.

Notas del vapor «Atlante»

Llegó de Canarias.

He aquí la relación de pasajeros:

De Santa Cruz de La Palma viene don José Rodríguez; de Santa Cruz de Tenerife don Vicente Camara, don José Gómez Oriva, don Ignacio G. de la Mora, don A. Rodríguez, don Luis de Alba, don Amaro González, don José Boige, don M. Francés, don Vicente Mercado, don José Gómez del Vall, don Felipe González Cruz, don Juan Oliveira y don Fulgencio Guilló.

CAFÉ ALHAMBRA Concierptos y billares

EUREKA S. A.

Nota de Precios

San Diego, Fabricación mecánica, clase selecta, el kilo . . .	0'75
San Félix, cundis y medias bobas, el kilo . . .	0'80
San Lorenzo, roscas y piezas de 200 gramos . . .	0'90
Viena, Inglés, Francés, etc., pieza a . . .	0,05 y 0,10
Café Puerto Rico, marca YAUCO kilo . . .	6,80
» Puerto Cabello, grano pequeño el kilo . . .	5,40
Azúcar superior . . .	1,60
Arroz Bomba superior el kilo . . .	0,75
Habichuelas Pinet el kilo . . .	0,90
Jabón extra, en tacos de 200 gramos el kilo . . .	1,50

De todos los artículos solo ponemos a la venta, las clases extras porque nuestro lema es bueno y barato, rechazando las clases corrientes aunque éstas por su menos precio se prestan más a la competencia.

CRÓNICA

La barriada de San Severiano

Oí decir en cierta ocasión a un fraile que «para inspirarse en sus sermones invocaba el dulcísimo nombre de María», y traigolo a mi recordación. porque me sucede una cosa análoga con respecto al simpático nombre con que aparece rotulada esta Crónica.

¡La barriada de San Severiano!... aquí, entre tantos jardines deliciosos, junto al suave rumor de la playa, acude la inspiración, a raudales, inspiración que tiene la virtualidad de trocar mi pluma, de suyo torpe, en la eburnea lira de un poeta, y así, cuando compongo un soneto, enténdese que este hermoso campo y bello cielo me lo dictan, limitándose por consiguiente, a ser un mero copista de la Naturaleza, que de un modo tan espléndido se muestra en «San Severiano».

Aquí se respira alegría y satisfacción, a re oxigenado, gozándose placer honesto y gratísimo esparcimiento que prestan salud y vida a quienes tengan la fortuna de participar de tanta dicha.

El trato afable y bondadoso de estos vecinos, el trazado cómodo de las viviendas, la proximidad de este barrio a Cádiz y a San Fernando, los fáciles y constantes medios locomotivos a las dos expresadas ciudades y lo agradable del clima, hacen de «San Severiano» un lugar de esparcimiento, encantador, sugestivo y admirable.

Cádiz no se da cuenta exacta o no acierta adársela, de la importancia que entraña esta amplia barriada, donde como ya lo han expuesto otros escritores, deberían edificarse hotelitos, tener dispuestas bastantes mangas de riego a fin de evitar esa molesta polvareda que se levanta efecto del continuo tránsito de los diferentes vehículos, pues sabido es que esta carretera es alegre como una feria.

Abrigo, no la esperanza, sino la seguridad de que las dignísimas autoridades tomarán cartas en el asunto, de tanto interés para la culta Cádiz, la preciosa Venecia española, y Dios y la Patria otorgarán un premio más a tan excluidos hijos, que así supieron sembrar bienes sin fin.

R. DE CASTILLA MORENO.
San Severiano, 22-7-921.

Información militar

Servicio de la plaza para el día 23 de Julio de 1921, en Cádiz:
Parada, Cádiz.
Jefe de día, señor comandante de Cádiz, don Alfredo Porras Blanco
Imaginaria de idem, señor coronel de Cádiz don Luis de Arjona Guadros.
Hospital y provisiones, 12 capitán de Cádiz.
Enfermos, Cádiz.
Vigilancia, Cádiz.
Carro para llevar paja: Cádiz.

De las Palmas doña Manueja y doña Carmen Gómez, doña María Monzón, doña Josefa Rodríguez, doña Rosario Cañas, doña Antonia Soto, doña Josefa Sosa, doña María Rodríguez, doña Alejandra Monzón e hijas, doña Amparo Monzón, doña Segunda Borge, doña Ejermína Tabue y 49 viajeros y viajeras.

En tránsito para otros puertos vienen además varios pasajeros
Carga que deja en Cádiz 11.705 kilos de plátanos, pipería vacía y muebles.

En tránsito trae 22.000 kilos de carga general.

Del «Infanta Isabel de Borbón»

Procede este buque de la República Argentina.

Trae para Cádiz 185 pasajeros.

En tránsito, para el Norte de España vienen 152, y para otras poblaciones 525.

En total, 862 pasajeros.

Durante el viaje hubo las siguientes novedades sanitarias:

Primer enfermo, el día 7 de Julio, de hemiplejía; último enfermo, el día 19, de empacho gástrico.

Hubo además seis casos de enfermedad, ninguno epidémico.

De los seis enfermos cinco han quedado curados por completo y dados de alta por los médicos de a bordo, y uno, el hemipléjico, desembarcó en esta capital.

Llábase el enfermo don José Selá; es pasajero de 3.ª clase y natural de Almería, para cuyo punto continuará viaje seguidamente que se encuentre algo mejorado.

Alijó en Cádiz un cargamento de 500 bolsas de harina, consignadas a la Compañía Trasatlántica.

Entre los pasajeros que han desembarcado en Cádiz figuran los hermanos don Carlos y don Adolfo G. de Posadas, abogados, que viajan en camarote de lujo; el religioso alemán reverendo P. José Sochanema, en cámara de 1.ª preferente; el joyero don Antonio Gómez, artista don Alberto Morales del Valle.

Llegaron además el empresario don Emilio Lozada, el abogado don Adrián Menéndez Gutiérrez y la profesora de artes y labores, doña María Mercedes Perea.

En el Hospital Español de Buenos Aires quedó, para su curación de una hernia, el camarero de este buque, Arcadio Llogestiza.

El «Infanta Isabel de Borbón», atracó a la zona 1.ª del muelle Reina Victoria.

Del «Hespérides»

En este buque han venido de Algeciras don Baltasar Torres y don Felipe Zar.

De Tánger vinieron don José Méndez y don Gregorio Verdún.

Vapor «J. B. Llovera»

De Tánger trajo este buque 20 cajas de huevos.

Del mismo punto llegó el pasajero don Guillermo Candón.

De Algeciras, don Francisco Ríos, doña Isabel Villalva y doña Luisa García.

El vapor «C. de Cádiz»

Este buque de la Compañía Trasatlántica estaba despachado para salir, como siempre con rumbo a Bilbao y escalas, más por orden superior, en vez de tomar carga pasaje y rumbo para esos puertos, ha salido hoy para Ceuta.

Ramón Rey Lucero

Carros y Camiones
Gran empresa de transportes
Isaac Peral, n.º 13—Cádiz

PEDID

Anis Olmo 22,
CONSTANTINA

ENFERMA

Se encuentra bastante mejorada, habiendo abandonado ya el lecho, la distinguida y simpática señorita Asunción Ferrer Cagigal, hija de nuestro respetable convecino don Vicente Ferrer Sánchez, médico inspector de la Compañía Trasatlántica

De toda vera nos alegramos.

D. E. P.

Victima de rápida y traidora enfermedad, ha dejado de existir en Granada, la distinguida Sra. D.ª María Mátias, hermana del ilustrado médico del vapor correo Infanta Isabel de Borbón, don Luis.

Nuestro más sentido pésame a la familia doliente.

La Guía para el turista en Cádiz

Año 1921-VII de su publicación:

De nuestro colega local el «El Pueblo», copiamos el siguiente suelto, tributo de justicia a la obra notable y selecta del ilustrado y querido redactor del «Diario» D. Joaquín Quero.

Dice así:

«Hemos recibido dos ejemplares de este interesante y ameno libro, edita anualmente D. Joaquín Quero, popular y notable periodista, redactor de «Diario de Cádiz» y activo corresponsal de la prensa rotativa madrileña.

Bien puede decirse al repasar las páginas de este volumen, que el señor Quero ha conseguido en siete años de publicación que cuenta su Guía de turista lo que no consiguió en ninguna época editor alguno en la localidad con libros de esta naturaleza: hacer irradiar por toda la península y hacia otros continentes una propaganda efectiva y práctica del progreso industrial, comercial y social de Cádiz, de los pueblos más importantes de la provincia y de las demás capitales andaluzas, haciendo resaltar en sus páginas cuanto de arte atesora esta región y cuantas novedades industriales y comerciales se producen en la misma en el corto lapso de tiempo de un año.

El libro en cuestión está editado con lujo y sencillez en su estructura tipográfica; con profusión de grabados de sitios, vistas, panoramas, actos y acontecimientos que hacen agradable y amena en extremo su lectura. Está confeccionado con exquisito arte y buen gusto, en los acreditados talleres de imprenta de D. Manuel Alvarez.

Es, en suma, la mejor guía del turista que se ha editado en Cádiz y un libro que beneficia y engrandece a la Industria y al Comercio en general, patentizando anualmente su progreso en todo orden de vida y de trabajo.

Sastrería de MORENO UTRERA

Completo surtido en novedades para la estación de Verano. Confecciones esmeradas. Últimos modelos.
S. Franciso e Isaac Peral, 13.—CADIZ

Anis de la Asturiana

Grandes Almacenes de Muebles
VIUDA DE LUIS SALVADOR
Sacramento, 11 :-: CADIZ :-: 11, Sacramento
Ventas a plazos y al contado

AMONTILLADO FINO
PEPE CONDE
Depositario: M. Cárdenas.—Cárdenal Zapata, 3

Oloroso SANGRE Y TRABAJADERO
Amontillado BASILIO

No deje Vd. de visitar hoy el establecimiento

VICTOR HOUSE San Severiano

Información telegráfica, telefónica y radiográfica, nacional y extranjera

POR TELÉFONO

ESPAÑA

Lotería Nacional

En el sorteo celebrado hoy en Madrid han resultado agraciados los números siguientes:

- Con 150.000 pesetas
- 21.673 Barcelona, Madrid.
- Con 70.000 pesetas
- 1.251 Elche, Barcelona.
- Con 30.000 pesetas
- 15.382 Barcelona, Santander, Madrid.
- Con 2.500 pesetas
- 25.746 Guadalajara.
- 941 Madrid, Barcelona.
- 23.350 Madrid
- 12.517 Tenerife, Madrid, Bilbao.
- 22.537 Madrid.
- 21.621 Barcelona, Sevilla.
- 22.550 Bilbao.
- 260 Hellín, Madrid.
- 17.123 Pamplona, San Sebastián, Sevilla.
- 1.246 Madrid, Barcelona.
- 24.563 Madrid, Ceuta.
- 18.382 Cáceres, San Sebastián, Valladolid.

Política y políticos

Habla el ministro de la Gobernación

Madrid. El ministro de la Gobernación al recibir y conversar con los periodistas, se lamentó de que algunos periódicos dediquen sus fondos a cometer las detenciones gubernativas que con motivo de las caestiones sociales se realizan, desorientando a la opinión y cambiando por completo la verdad.

Dijo que los que escriben de tales asuntos, no se han tomado ni aun la molestia de leer la Ley de Orden público, para enterarse de hasta donde alcanzan las atribuciones de las autoridades, lo que es verdaderamente incomprensible, tratándose de un asunto de tan capital importancia.

Del mismo modo es incomprensible la desviación que se hace del juicio de la opinión pública, diciendo en letras de molde que la suspensión de las garantías constitucionales está por completo fuera de la ley, porque no ha sido sometida a la sanción de las cortes.

—Se han olvidado, por lo visto— decía el ministro de que en la primera sesión de la anterior legislatura se dió cuenta de ello y se nombró una ponencia que dictaminara acerca de la suspensión, la cual nada ha hecho y esto no es culpa del gobierno, como no lo es tampoco que la vida de las cortes sea tan efímera que dure más la suspensión de las garantías, que el tiempo que aquellas funcionan.

Conste, pues, siguió diciendo el ministro que de la suspensión se dió cuenta a ambas Cámaras y que no es culpa nuestra que la suspensión no sea todo lo eficaz que debiera ser.

En la campaña que para combatir al gobierno se está haciendo, se habla también una y otra vez de las conducciones por carreteras sin compulsar datos, sin comprobar noticias y con el solo objeto de producir un determinado efecto.

Estos días algunos periódicos han hablado de presos conducidos por las carreteras en las provincias de Cádiz, Córdoba y Ciudad Real.

Con tal motivo me diriji a los gobernadores de estas provincias, preguntándoles las causas de tales conducciones

y forma en que se verificaban, habiendo recibido la respuesta de que tales conducciones no han existido.

Terminó el ministro haciendo referencia a los últimos atentados y expresando el criterio de que obedecen a un plan trazado para sembrar alarma y conducir todos al mismo fin.

De Cádiz AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

Esta tarde celebró sesión ordinaria de segunda convocatoria el excelentísimo Ayuntamiento.

Preside el alcalde señor don Francisco Clotet

Asisten los concejales señores García Misol, Treviño, Molina, Andreu, García Noguerol, Gallego, Merino, Lacave, Millán, Gutiérrez, Fuente Noriega, Freire Buján, Cabello, Alvarez, García Bourlié, Muñoz, Consuegra, López González, Reina.

Después de leída se aprobó el acta de la anterior.

A continuación se trataron los asuntos siguientes:

Informe de la Comisión de Hacienda señalando el capítulo de donde puede pagarse la subvención para erigir un monumento en Canarias a don Benito Pérez Galdós.

Aprobado.

Informe de dicha Comisión señalando el capítulo de donde se pueden satisfacer el aumento de 500 pesetas anuales al sueldo del secretario de la Corporación.

Aprobado.

Informe de la referida Comisión favorable a la concesión de pagas para lutos a la viuda del encargado de la caseta de aislamiento de Puntales.

Aprobado.

Informe de la policía urbana clasificando los terrenos próximos al Monumento a las Cortes a los efectos del pago de arbitrios.

El señor Lacave está conforme en que ese terreno no puede considerarse como de primera clase, pero tampoco debe concedérsele denominación de tercera, pues es un terreno bastante urbanizado.

Propone que se considere terreno de segunda clase, y que con esto es bastante la benevolencia del Ayuntamiento.

Dice el señor Cabello que aquel sitio ha servido anteriormente sólo de estercolero.

Estima que la Comisión ha obrado perfectamente.

Tomada en consideración la enmienda del señor Lacave, este señor insiste en su petición de que se le considere de 2.ª clase.

El señor Cabello insiste en que cuando se urbanice aquel sitio se considerará como de primera categoría.

Puesta a votación la enmienda del señor Lacave, es aprobada por mayoría y desestimado el informe de la Comisión.

Informe de la Comisión urbanizadora del distrito de Moret referente a la construcción de una rampa perdida por varios vecinos de aquel barrio.

Aprobados.

El señor Alvarez llama la atención sobre el expuesto.

«Los Amigos de Puerta de Tierra», han solicitado ese paseo; hay que analizar ese asunto y oír la opinión de los interesados, entre ellos los dueños de carruajes y además protestarán los bañistas por las molestias que causarán.

Cree, pues, debe abrirse una información.

El señor Lacave no tiene inconveniente en que quede sobre la mesa, pues sería un beneficio para Cádiz discutirlo en la sesión de hoy.

Divide en tres puntos su refutación, el económico, el legal y el de los intereses generales de la población.

Respecto al primero, el presupuesto importaría unas 15.000 pesetas que luego serían mucho más en la práctica.

Hay otros sitios en extramuros mucho más necesitados de reformas, los tableros que el arquitecto propone se los llevarían los temporales imprevistos.

De hacerse algo es preciso que sea

algo serio y no tirar el dinero, para eso no bastarían unas ramplas sencillas.

El paseo de carruajes debería ser como en otras plazas un paseo en alto.

Se le ocurre que lo que debía hacerse es encargar al técnico lo que costaría un malecón que desde la cortadura pasara entre la playa y la carretera que además serviría de defensa.

Propone que vuelva el asunto a la Comisión para que se haga un estudio por el arquitecto con acuerdo a lo que ha propuesto en su discurso.

El señor Muñoz usa de la palabra, congratulándose del estudio de la cuestión.

A él se le mandó una carta que no contestó porque tenía la seguridad de que no iba a ser atendido.

Está completamente de acuerdo con el señor Lacave.

Explica el señor Treviño, como presidente de la Comisión, que lamenta que el señor Lacave no asistiera a la sesión de la Comisión, y entonces, oído su parecer; no se traería el expuesto a sala.

(Continúa la sesión.)

Desgraciado accidente

Un hombre muerto

Esta madrugada a las dos menos cuarto ha ocurrido en la calle Dr. Ramón y Cajal, un desgraciado suceso que costó la vida a un honrado obrero.

A dicha hora se encontraba colocado un toldo en la tienda de bebidas denominada «Nueva Uvita», sita en la mencionada calle el individuo Miguel Frendo Sabino, de oficio tonelero, natural de Cádiz, quien en un movimiento

perdió el equilibrio, cayendo desde la escalera donde estaba, dió sobre el pavimento un fuerte golpe en la región frontal, quedando sin conocimiento.

Sin pérdida de momento fué recogido y trasladado al hospital Mora por varios parroquianos del establecimiento y serenos Eugenio Ruiz y Manuel Rangel.

El médico de guardia, don Joaquín González, auxiliado del practicante señor Beardo y alumno Sr. Velázquez, le aplicaron varias inyecciones de cafeína y aceite alcanforado, pero todo fué inútil; el desgraciado Miguel Frendo, no recobró el conocimiento, dejando de existir a los pocos momentos de su ingreso.

Le apreciaron las siguientes lesiones: Una herida contusa de seis centímetros con colgajos en la región frontal, fractura de la base del cráneo y conmoción cerebral.

El cadáver quedó en el hospital hasta esta mañana que fué conducido al depósito del cementerio para la práctica de autopsia.

En paz descanse el infortunado obrero, que sucumbió víctima del trabajo.

Gobierno civil

En el Boletín oficial extraordinario se publicará la siguiente disposición gubernativa:

«Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley de 22 de Agosto de 1882, se convoca a la Excm. Diputación Provincial para el día 1.º de agosto próximo venidero, a la hora de las catorce.

Lo que se publica en este periódico oficial, con arreglo a lo preceptuado en el art. 63 de la mencionada Ley.

Cádiz 22 de julio de 1921.—El Gobernador, Javier Bores.

Por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia se ha dirijido el siguiente oficio al Sr. Vicepresidente de la excelentísima Diputación Provincial:

«Como consecuencia de mi providencia de esta fecha, adjunto tengo el gusto de acompañarle los recursos entabla-

dos por varios médicos de la beneficencia municipal y otro de D. Pedro Noriega, también del mismo Cuerpo municipal, contra acuerdo del Ayuntamiento, sobre nombramiento de médico del Asilo de la Infancia, a fin de que se sirva informe sobre procedencia o improcedencia, conforme el artículo 171 de la Ley municipal; y al mismo tiempo, a tener lo prescrito el artículo 102 de la Ley; orgánica provincial, para que se sirva ilustrar a este Gobierno Civil, a fin de tenerlo en cuenta para lo sucesivo, acerca de la naturaleza jurídica y caracter legal de la Institución benéfica Asilo de la Infancia y Casa de Maternidad, o sea sobre si se trata de un establecimiento creado por el Municipio y regido por el Ayuntamiento de Cádiz, administrado por una Comisión de este y costeado por los medios que el mismo Ayuntamiento establece y con los recursos del presupuesto municipal, formando, por tanto, parte integrante de la beneficencia municipal, o si se trata de una institución creada y nacida con independencia de municipio, a la amparo de la vigente Ley de Asociaciones, y regida por el Reglamento que fué aprobado por este Gobierno civil en 7 de agosto de 1909.

Dios guarde a V. S. muchos años.— Cádiz 22 de Julio de 1921.— J. Bores.

Última hora

Caravana de intelectuales

Sevilla.

Esta tarde ha salido una numerosa caravana de ateneístas y periodistas que marchan para Algeciras.

Se proponen ir a Ceuta y recorrer todas nuestras posesiones de Marruecos, para formar sobre el terreno, concepto de nuestra labor en Marruecos.

Continúan las estafas en Sevilla

Sevilla.

El dependiente de una casa de comercio, apellidado Barroso, se ha fugado, dejando en la misma un descuberto de más de veinticinco mil pesetas.

Con esta última estafa y la descubierta en el Banco Hipotecario, suman veintitrés los delitos de esta clase cometidos en Sevilla en corto plazo de tiempo.

Notas de San Sebastián

San Sebastián.

Llegó el Rey a esta capital sin novedad.

Se paseó solo por las calles siendo aclamado.

Se comenta entre los elementos políticos la noticia de que a fines de Septiembre celebrarán aquí una reunión los principales prohombres del partido liberal.

La reunión está convocada por los señores Alcalá Zamora y Alba.

También se comenta mucho palabras de Alhucemas, que en pleno casino dió que los liberales están capacitados para subir inmediatamente al Poder.

Es más, que lo deseaban, y que si ya no lo han pedido es por haber ciertos obstáculos para el nombramiento de altos personajes en Barcelona.

Lo feria de Valencia

Valencia.

Acuden numerosísimos forasteros. En breve comenzarán los festejos. Se darán ocho corridas de toros con matadores de primera fila.

Esta tarde, un obrero que trabajaba en el adorno de las calles, sufrió una caída, fracturándose el cráneo.

En estado gravísimo fué conducido al Hospital.

Habla el ministro de la Gobernación.

Madrid.

El Sr. Bugallal recibió a los periodistas.

Muéstrase muy apesadumbrado por el atentado ocurrido en el Ferrol contra el Presidente de la Sociedad Patronal.

Dice que por los informes recibidos los autores después de cometido el de-

lito marcharon en un auto y deben haberse marchado muy lejos.

Interrogado referente a las trabas y limitaciones que se le ponen a los aficionados a la caza, manifestó que serán suprimidas, y que el no es partidario de nuevo impuesto a los cazadores porque eso no constituye sólo un sport, sino en muchos casos el ejercicio de una profesión para buscarse la vida.

Denunciaronle los periodistas los abusos que cometen a diario algunas casas de compraventa madrileñas, que suelen no dar recibos de las alhajas y objetos que pignoran y que llevan réditos excesivos.

El ministro prometió dar órdenes energicas en persecución de ese usurario tráfico.

Huelga solucionada

Jaén.

Se ha solucionado satisfactoriamente la huelga agrícola.

Han cesado las hostilidades entre obreros y patronos.

La guardia civil reconcentrada ha vuelto a sus puestos.

Lo que dice el vizconde de Eza

San Sebastián.

El ministro de la Guerra ha salido de San Sebastián para Madrid.

Interrogado por los periodistas dió que era partidario de los partidos históricos.

Manifestóse también partidario de que la jefatura del partido conservador la tenga el señor Allendesalazar.

Negó la supuesta frialdad del señor Sánchez Guerra con los demás jefes políticos.

Dijo que Maura pudo haber sido el jefe del partido a raíz de la muerte del señor Dato, pero que han pasado ya las circunstancias y la necesidad de su actuación.

El vizconde de Eza se muestra partidario de que el Parlamento sea abierto cuantos, y de que haga amplia discusión de los presupuestos, sobre todo de lo relativo a gastos.

Dice que en vez de nuevos gastos lo que debe hacerse es suprimir algunos.

La Villa de Madrid

El café mejor y más bien situado del barrio de la Viña.—J. Calvo Proaño.

La Pastora-Panadería de Luis

Arroyo. El pan que esta casa provee es de superior calidad. Pastora 9.

Bernal.—Enfermedades de la piel.—Consultorio Médico-Quirúrgico de 12 a 3.—Rosario Cepeda, núm. 28.

Dr. Agudo.—Consulta de 2 a 4 Obispo Urquinaona, 1

Servicio diario de Automóviles

Cádiz, San Fernando y Algeciras y viceversa

Establecido el servicio de ómnibus-automóviles a Algeciras, se ha fijado el siguiente horario de salidas:

De Cádiz a las 2 de la tarde.
 > San Fernando a las 2,50 t.
 > Algeciras a las 6,45 m,

Grandes existencias de ómnibus y coches de turismo de las mejores marcas europeas y americanas para viajes especiales.

GASOLINA a UNA peseta litro siw para Cádiz, cantidades no inferiores a 500 litros.—Razón, en la imprenta de este periódico.

Reservado a la Casa

Sánchez Cossío

Talleres Tipográficos

Hijos de G. Cerón. Beato Diego, n.º 8



Servicios de la Comp.ª Transatlántica

DE BARCELONA

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 de Montevideo el 3.

LÍNEA DEL BRASIL-PLATA

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Algeciras el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos del Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

COMERCIANTE, EXPORTADORES-IMPORTADORES Consulten el:

Anuario de la América Latina

(Bally-Balliere - Riera) EDICIÓN DE 1920-21

Información general (señas) de los que se dedican al Comercio de Importación y Exportación, Industria, Agricultura, Ganadería, Minería y Elemento Obrero en las Repúblicas Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela e Islas Filipinas y de Puerto Rico.

Encuadernación en dos tomos de unas 3.700 páginas en junto, conteniendo más de 2.000.000 de datos, docenas de gráficos y de comunicaciones en colores y los Anuarios de Aduanas de los citados países. Sección de anuncios.

PRECIO DE VENTA EN TODA ESPAÑA: 70 PESETAS FRANCO DE PORTES CONTRA ENVÍO DE FONDOS

Editores: Anuarios Bally-Balliere y Riera Reunidos, S. A. Consejo de Ciento, 240. - BARCELONA 8 Telégrafo y Cable: "ANUARIOS".



Aurelio Alcón y Compañía

Agentes y consignatarios de numerosas e importantes Compañías españolas y extranjeras de vapores, salvamentos, remolques, etc., etc.

AGENTES DE ADUANA

OPERACIONES EN EL DEPÓSITO FRANCO

Fletamentos, Seguros, Exportaciones, Importaciones

Pinturas submarinas marca «Holzapfel»

ISAAC PERAL, 8

CADIZ

LA MALA REAL INGLESA

The Royal Mail Steam Packet Co.)

Para informes: dirigirse a los señores GOMEZ Y COMPAÑIA

Cánovas del Castillo, 2ª. - CADIZ

Agentes de The Royal Mail Steam Packet Co. y Pacific Steam Navigation Co.

GRAN EMPRESA DE CARRUAJES

DE LOS

HIJOS DE DIEGO MATEO

(Antigua de Constantino Paredes)

Carruajes de todas clases

para dentro y fuera de la población

CENTRAL:

Constitución, 8

Cádiz

Kursaal-Club Algeciras

SOCIEDAD DEL FOMENTO

ORQUESTA SINFÓNICA FRANCESA,

premiada en el Conservatorio de Paris

Todos los días, CINEMA Y VARIETES

Los Domingos y fiestas notables

THE DANSANT



Herederos de Antonio Millán

PROPIETARIOS DE LOS VAPORES

Mercedes, Puerto de Santa María, Cádiz, Antonio, Cristina, Anita, Emilia y Violeta.

Servicios semanales entre Cádiz, Sevilla, Sanlúcar y Huelva. Servicio de cenal entre Sevilla, Cádiz, Gibraltar, Puente Mayorga y Larache.

Servicio de verano con el vapor «Cádiz» entre Sevilla y Sanlúcar.

ESCRITORIO

Santo Cristo, 2

Cádiz

Línea Regular de Vapores

YBARRA Y C.ª - SEVILLA

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:

Para Huelva, Vigo.

Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

Informará su consignatario: Juan J. Ravina.

Beato Diego de Cádiz, 12

Cádiz

FELIPE LERDO DE TEJADA Y HERMANOS

CADIZ

Comisiones :: Consignaciones

Tránsitos

OFICINAS: S. PEDRO, 11.-TELÉFONO INTERURBANO, N. 357

Dirección Telegráfica y Telefónica

DE TEJADA - CADIZ

Vapores Correos Españoles

PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª

Para Canarias, San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y New-Orleans
EL VAPOR

CADIZ

Saldrá del puerto de Cádiz el día 8 de Agosto de 1921.

Admite pasajeros y carga sin trasbordo para los citados puertos. Informarán sus Armadores, Plaza de San Agustín, n.º 2. - Cádiz

TOMADLO CURAREIS
Jarabe Pagliano.
Líquido, Polvo, Comprimidos.
DEL PROF. ERNESTO PAGLIANO DE NAPOLES
SAN MARCO 4.

EXCELENTE DEPURATIVO
Y REFRESCANTE DE LA SANGRE
CURA LAS ENFERMEDADES DEL
HIGADO, CATARROS DEL ESTÓ-
MAGO, BILIS, INTESTINOS, etc.

EXCITA EL APETITO
ESTIMULA LAS FUNCIONES
DEL APARATO DIGESTIVO

EXIJA SIEMPRE EL NOMBRE ERNESTO PAGLIANO

AGENTES EN ESPAÑA
J. URIACH Y C.ª Brno 49. BARCELONA.

VENDIENDO EN FARMACIAS Y TRAZQUERIAS

TALLERES GRAFICOS
HIJOS DE GONZALO CERON

BEATO DIEGO DE CADIZ, NÚMERO 8

TRABAJOS DE TODAS CLASES.-ESPECIALIDAD EN PERIÓDICOS